Santa Marta, D.T.C.H. ABRIL DE 2025

Señor (a)
JORGE PAULO LASTRA CANTILLO
Secretario De Salud Distrital
Santa Marta

ASUNTO: Propuesta de Servicios.

Cordial saludo,

En atención a su invitación, me permito presentar propuesta de prestación de servicios, la cual tiene como propósito ejecutar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA ENTORNOS SALUDABLES DE LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL, VIGENCIA 2025.** Aceptando por tanto las condiciones establecidas en los estudios previos.

Atentamente,



JUAN ANTONIO VARELA CABALLERO
CC. 9876853
cb1b1854b836-2460776155854-f44e50c31664

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

El Señor **JUAN VARELA CABALLERO**, identificado con la cedula de ciudadanía numero 9.876.853, prestó sus servicios para esta entidad mediante contrato de modalidad MINIMA CUANTIA N° MC-039-2024, el cual tiene como objeto: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA, el cual se recibió a satisfacción el 19 de Diciembre de2024, con una duración de DOS (2) meses y quince (15) días calendarios, en el periodo comprendido desde el 04 de Octubre de 2024 hasta el 19 de Diciembre de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los veintinueve (29) días del mes de Enero de 2025.

ALVARO PEDROZO SAUCEDO
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

==========

CERTICADO:

Que el Señor Juan Antonio Varela Caballero con Cc 9,876,853 de Pivijay Magdalena Prestó sus Servicios Profesionales a esta Entidad bajo la Modalidad de Contratación de Labor u Obra durante el Periodo Comprendido entre el 15 de Febrero del 2024 al 27 de Noviembre del 2024, Realizando las Siguientes Funciones Enmarcadas en el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución y la Revisión de las Auditorías Internas al Plan de Gestión de la Calidad.

Las Funciones que Realizo el Funcionario Durante la Ejecución del Contrato se enumeran de la Siguiente Forma:

- Capacitar al Personal en el Sistema de Gestión de la Calidad en los diferentes Procesos que se realizan en el Comité.
- Divulgar el Plan de Gestión de Calidad a todos los trabajadores para la aplicación del mismo.
- Evaluar los Programas de Mejora Continua en los Procesos que realiza el Comité,
- Realizar talleres de gestión de la calidad en el Área Administrativa del Comité.
- Programar Auditorías Internas en el Comité para la mejora continua en los procesos de calidad.

IVAN PALMA SANTODOMINGO
Representante Legal

Calle 6 No 15-54 Pivijay Magdalena
Teléfono: (095) 4157282
e - mail: comitepivijay@hotmail.com

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE PIVIJAY

CERTIFICA:

Que el Señor: ***JUAN ANTONIO VARELA CABALLERO,*** *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 9.876.853 de Pivijay Magdalena prestó sus servicios a este Ente territorial mediante contrato de prestación de servicio descritos a continuación;*

CLASE DE CONTRATO	***OBJETO***	***PLAZO DE EJECUCION***
Contrato de prestación de servicios Nº MP-249-2020 fecha 26 de agosto de 2020.	Prestar los servicios profesionales para brindar asesoría a la Oficina Asesora de Planeación en la formulación y elaboración del plan de gestión ambiental municipal PGAM del municipio de Pivijay Magdalena vigencia 2020-2023	Desde el primero (01) de septiembre. Tres (03) meses.

FUNCIONES:

1.Elaborar y entregar a la Alcaldía del Municipio de Pivijay en plan gestión ambiental municipal (PGAM) actualizado acorde a la normatividad vigente.
2.Entregar a la Alcaldía del Municipio de Pivijay los documentos elaborados junto con sus anexos en medio físico y magnético.
3.para la construcción del PGAM debe realizar los diagnósticos de las actividades a desarrollar que conlleven a la completitud y eficacia del mismo.
4.Presentar al supervisor del contrato un informe sobre la ejecución del contrato detallado.
5.entregar el material del resultado al supervisor del contrato.
6.cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
7.prestar los servicios con eficiencia y responsabilidad.
8.Rendir un informe acerca de su gestión al supervisor del contrato quien será la oficina asesora de planeación
9.afiliarse y hacer los aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales, los cuales deberán ser certificada para cada pago.
10.las demás que le sean asignadas por el supervisor.

JORGE PAULO LASTRA PANTOJA | Fecha: 26/08/2020 | 3622-ddadab38472a

Contrato de prestación de servicios Nº CPS-078-2021 fecha 15 de febrero de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Tres (03) meses.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-141-2021 fecha 18 de mayo de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Dos (02) meses.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-222-2021 fecha 19 de julio de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Un (01) mes.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-299-2021 fecha 20 de Agosto de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Un (01) mes.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-376-2021 fecha 21 de Septiembre de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Un (01) mes.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-457-2021 fecha 22 de Octubre de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Un (01) mes.

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-549-2021 fecha 23 de Noviembre de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Un (01) mes.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-079-2022 fecha 26 de Enero de 2022.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Hasta el treinta (30) de junio de 2022.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-178-2022 fecha 01 de agosto de 2022.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Un (01) mes.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-270-2022 fecha 02 de Septiembre de 2022.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Hasta el dos (02) octubre 2022
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-357-2022 fecha 19 de octubre de 2022.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Diecinueve (19) noviembre 2022
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-446-2022 fecha 19 de diciembre de 2022.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Treinta (30) diciembre 2022

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-053-2023 fecha 25 de Enero de 2023.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Veinticinco (25) abril 2023
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-168-2023 fecha 27 de Abril de 2023.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Veintisiete (27) mayo 2023
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-379-2023 fecha 04 de Octubre de 2023.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	treinta (30) octubre 2023

FUNCIONES:

1.Apoyar a la Oficina de Planeación en el cumplimiento de su misión institucional
2.Asesorar al jefe de la oficina de planeación en asuntos relacionados con el cumplimiento de sus funciones.
3.proyectar documentos.
4.Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción del municipio.
5.Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
6.Rendir informes sobre la labor encomendada.
7.Durante la ejecución del contrato debe permanecer afiliado y a paz y salvo con los sistemas de salud y pensión

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

8.Atender con prontitud y diligencia las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato como de las requeridas puntualmente por el supervisor del contrato.
9.Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del cargo y de las exigencias legales

La presente certificación se expide el quince (15) de marzo de 2024.

JAIRO BARRIOS MONTENEGRO
Profesional Universitario con funciones de Talento Humano
Secretaria General y de Gobierno
Alcaldía Municipal de Pivijay Magdalena

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

carcaribe
Consultores Ambientales de la Región Caribe

NIT. 9006231275

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL – CONSULTORES AMBIENTALES DE LA REGION CARIBE CARCARIBE S.A.S

NIT: 9006231275

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Juan Varela Caballero, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.876.853, estuvo vinculado a nuestra empresa, mediante contratos de prestación de servicios N°012 de 2018 y N°003 de 2019, como se detalla a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°012 DEL 28 DE MAYO DE 2018
Cargo: Ingeniero Ambiental y Sanitario
Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la implementación y seguimiento de los planes de manejo Ambiental en los proyectos ejecutados por la empresa.
Fecha de Inicio: 28 de mayo de 2018
Fecha de Terminación: 30 de diciembre de 2018
Duración: 7 meses
Valor total del contrato: Veinticuatro millones quinientos mil pesos $24.500.000

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°003 DEL 03 ENERO DE 2019
Cargo: Ingeniero Ambiental y Sanitario
Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la implementación y seguimiento de los planes de manejo Ambiental en los proyectos ejecutados por la empresa.
Fecha de Inicio: 03 de enero de 2019
Fecha de Terminación: 25 de abril de 2019
Duración: 4 meses
Valor total del contrato: Catorce millones cuatrocientos mil pesos $14.400.000

Funciones Desempeñadas:

Prestar los servicios de asesoría y consultoría en la parte Profesional para la elaboración, implementación, control y seguimiento de Planes de Gestión Ambiental de los proyectos ejecutados por la empresa, además de la implementación de normas de calidad a las empresas vinculadas a la prestación de servicios de construcción y diseños hidráulicos, apoyo en la asesoría en los estudios de Impacto Ambiental de proyectos que tenga la empresa, ingeniero Residente Ambiental en Planes de Gestión Integral de Obras - PGIO, presentar informes técnicos de obras y proyectos mensuales, presentar los soportes de pago de la seguridad social y aportes parafiscales que tenga el contratista, teniendo un adecuado manejo de sus responsabilidades cumpliendo a cabalidad con las labores asignadas en forma eficiente y responsable.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santa Marta a 6 días del mes de agosto de 2020.



WILMER PONCE OBREGON
Representante Legal
CARCARIBE S.A.S

Celulares: 3017277706-3006426084 E-mail:Carcaribe@hotmail.com
Calle 45ª N°27-150 Santa Marta -Magdalena

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

CERTIFICACION LABORAL

A QUIEN INTERESE

La presente es con el fin de certificar que el señor **JUAN ANTONIO VARELA CABALLERO** identificado con cédula de ciudadanía No.**9.876.853** de Pivijay departamento de Magdalena, laboro en nuestra empresa desde el 12 de Junio de 2017 hasta el 01 de Abril de 2018, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA,** con un contrato por duración de la obra o labor contratada en el contrato que describo a continuación:

Contrato No 2160398 cuyo objeto consistió en realizar: **"INTERVENTORIA A OBRA Y DISEÑOS – ESTUDIOS TECNICOS REQUERIDOS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIALES REGION CENTRO."**

Entidad Contratante: **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 25 de Septiembre de 2018.

Cordialmente,

SAINY CHARYN DAHJER URQUIJO.
Asistente De Recursos Humanos

Elaboró: S.D.
Copia: Consecutivo
Archivo

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

El Señor **JUAN VARELA CABALLERO**, identificado con la cedula de ciudadanía numero 9.876.853, prestó sus servicios para esta entidad mediante contrato de modalidad MINIMA CUANTIA N° MC-039-2024, el cual tiene como objeto: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA, el cual se recibió a satisfacción el 19 de Diciembre de2024, con una duración de DOS (2) meses y quince (15) días calendarios, en el periodo comprendido desde el 04 de Octubre de 2024 hasta el 19 de Diciembre de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los veintinueve (29) días del mes de Enero de 2025.

ALVARO PEDROZO SAUCEDO
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

==========

CERTICADO:

Que el Señor Juan Antonio Varela Caballero con Cc 9,876,853 de Pivijay Magdalena Prestó sus Servicios Profesionales a esta Entidad bajo la Modalidad de Contratación de Labor u Obra durante el Periodo Comprendido entre el 15 de Febrero del 2024 al 27 de Noviembre del 2024, Realizando las Siguientes Funciones Enmarcadas en el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución y la Revisión de las Auditorías Internas al Plan de Gestión de la Calidad.

Las Funciones que Realizo el Funcionario Durante la Ejecución del Contrato se enumeran de la Siguiente Forma:

- Capacitar al Personal en el Sistema de Gestión de la Calidad en los diferentes Procesos que se realizan en el Comité.
- Divulgar el Plan de Gestión de Calidad a todos los trabajadores para la aplicación del mismo.
- Evaluar los Programas de Mejora Continua en los Procesos que realiza el Comité,
- Realizar talleres de gestión de la calidad en el Área Administrativa del Comité.
- Programar Auditorías Internas en el Comité para la mejora continua en los procesos de calidad.

IVAN PALMA SANTODOMINGO
Representante Legal

Calle 6 No 15-54 Pivijay Magdalena
Teléfono: (095) 4157282
e - mail: comitepivijay@hotmail.com

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE PIVIJAY

CERTIFICA:

Que el Señor: ***JUAN ANTONIO VARELA CABALLERO,*** *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 9.876.853 de Pivijay Magdalena prestó sus servicios a este Ente territorial mediante contrato de prestación de servicio descritos a continuación;*

CLASE DE CONTRATO	***OBJETO***	***PLAZO DE EJECUCION***
Contrato de prestación de servicios Nº MP-249-2020 fecha 26 de agosto de 2020.	Prestar los servicios profesionales para brindar asesoría a la Oficina Asesora de Planeación en la formulación y elaboración del plan de gestión ambiental municipal PGAM del municipio de Pivijay Magdalena vigencia 2020-2023	Desde el primero (01) de septiembre. Tres (03) meses.

FUNCIONES:

1.Elaborar y entregar a la Alcaldía del Municipio de Pivijay en plan gestión ambiental municipal (PGAM) actualizado acorde a la normatividad vigente.
2.Entregar a la Alcaldía del Municipio de Pivijay los documentos elaborados junto con sus anexos en medio físico y magnético.
3.para la construcción del PGAM debe realizar los diagnósticos de las actividades a desarrollar que conlleven a la completitud y eficacia del mismo.
4.Presentar al supervisor del contrato un informe sobre la ejecución del contrato detallado.
5.entregar el material del resultado al supervisor del contrato.
6.cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
7.prestar los servicios con eficiencia y responsabilidad.
8.Rendir un informe acerca de su gestión al supervisor del contrato quien será la oficina asesora de planeación
9.afiliarse y hacer los aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales, los cuales deberán ser certificada para cada pago.
10.las demás que le sean asignadas por el supervisor.

JORGE PAULO LASTRA PANTOJA | Fecha: 26/08/2020 | 3622-ddadab38472a

Contrato de prestación de servicios Nº CPS-078-2021 fecha 15 de febrero de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Tres (03) meses.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-141-2021 fecha 18 de mayo de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Dos (02) meses.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-222-2021 fecha 19 de julio de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Un (01) mes.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-299-2021 fecha 20 de Agosto de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Un (01) mes.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-376-2021 fecha 21 de Septiembre de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Un (01) mes.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-457-2021 fecha 22 de Octubre de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Un (01) mes.

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-549-2021 fecha 23 de Noviembre de 2021.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Un (01) mes.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-079-2022 fecha 26 de Enero de 2022.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Hasta el treinta (30) de junio de 2022.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-178-2022 fecha 01 de agosto de 2022.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Un (01) mes.
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-270-2022 fecha 02 de Septiembre de 2022.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Hasta el dos (02) octubre 2022
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-357-2022 fecha 19 de octubre de 2022.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Diecinueve (19) noviembre 2022
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-446-2022 fecha 19 de diciembre de 2022.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Treinta (30) diciembre 2022

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-053-2023 fecha 25 de Enero de 2023.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Veinticinco (25) abril 2023
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-168-2023 fecha 27 de Abril de 2023.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	Veintisiete (27) mayo 2023
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS-379-2023 fecha 04 de Octubre de 2023.	Prestar los servicios como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación municipal	treinta (30) octubre 2023

FUNCIONES:

1.Apoyar a la Oficina de Planeación en el cumplimiento de su misión institucional
2.Asesorar al jefe de la oficina de planeación en asuntos relacionados con el cumplimiento de sus funciones.
3.proyectar documentos.
4.Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción del municipio.
5.Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
6.Rendir informes sobre la labor encomendada.
7.Durante la ejecución del contrato debe permanecer afiliado y a paz y salvo con los sistemas de salud y pensión

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

8.Atender con prontitud y diligencia las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato como de las requeridas puntualmente por el supervisor del contrato.
9.Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del cargo y de las exigencias legales

La presente certificación se expide el quince (15) de marzo de 2024.

JAIRO BARRIOS MONTENEGRO
Profesional Universitario con funciones de Talento Humano
Secretaria General y de Gobierno
Alcaldía Municipal de Pivijay Magdalena

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

carcaribe
Consultores Ambientales de la Región Caribe

NIT. 9006231275

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL – CONSULTORES AMBIENTALES DE LA REGION CARIBE CARCARIBE S.A.S

NIT: 9006231275

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Juan Varela Caballero, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.876.853, estuvo vinculado a nuestra empresa, mediante contratos de prestación de servicios N°012 de 2018 y N°003 de 2019, como se detalla a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°012 DEL 28 DE MAYO DE 2018
Cargo: Ingeniero Ambiental y Sanitario
Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la implementación y seguimiento de los planes de manejo Ambiental en los proyectos ejecutados por la empresa.
Fecha de Inicio: 28 de mayo de 2018
Fecha de Terminación: 30 de diciembre de 2018
Duración: 7 meses
Valor total del contrato: Veinticuatro millones quinientos mil pesos $24.500.000

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°003 DEL 03 ENERO DE 2019
Cargo: Ingeniero Ambiental y Sanitario
Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la implementación y seguimiento de los planes de manejo Ambiental en los proyectos ejecutados por la empresa.
Fecha de Inicio: 03 de enero de 2019
Fecha de Terminación: 25 de abril de 2019
Duración: 4 meses
Valor total del contrato: Catorce millones cuatrocientos mil pesos $14.400.000

Funciones Desempeñadas:

Prestar los servicios de asesoría y consultoría en la parte Profesional para la elaboración, implementación, control y seguimiento de Planes de Gestión Ambiental de los proyectos ejecutados por la empresa, además de la implementación de normas de calidad a las empresas vinculadas a la prestación de servicios de construcción y diseños hidráulicos, apoyo en la asesoría en los estudios de Impacto Ambiental de proyectos que tenga la empresa, ingeniero Residente Ambiental en Planes de Gestión Integral de Obras - PGIO, presentar informes técnicos de obras y proyectos mensuales, presentar los soportes de pago de la seguridad social y aportes parafiscales que tenga el contratista, teniendo un adecuado manejo de sus responsabilidades cumpliendo a cabalidad con las labores asignadas en forma eficiente y responsable.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santa Marta a 6 días del mes de agosto de 2020.



WILMER PONCE OBREGON
Representante Legal
CARCARIBE S.A.S

Celulares: 3017277706-3006426084 E-mail:Carcaribe@hotmail.com
Calle 45ª N°27-150 Santa Marta -Magdalena

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a

CERTIFICACION LABORAL

A QUIEN INTERESE

La presente es con el fin de certificar que el señor **JUAN ANTONIO VARELA CABALLERO** identificado con cédula de ciudadanía No.**9.876.853** de Pivijay departamento de Magdalena, laboro en nuestra empresa desde el 12 de Junio de 2017 hasta el 01 de Abril de 2018, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA,** con un contrato por duración de la obra o labor contratada en el contrato que describo a continuación:

Contrato No 2160398 cuyo objeto consistió en realizar: **"INTERVENTORIA A OBRA Y DISEÑOS – ESTUDIOS TECNICOS REQUERIDOS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIALES REGION CENTRO."**

Entidad Contratante: **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 25 de Septiembre de 2018.

Cordialmente,

SAINY CHARYN DAHJER URQUIJO.
Asistente De Recursos Humanos

Elaboró: S.D.
Copia: Consecutivo
Archivo

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7c6f08eeec02-2460782185622-ddadab38472a


REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.

08260-296702 ATL

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

DE FECHA 19/02/2015

JUAN ANTONIO VARELA CABALLERO

C.C. 9876853

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

PRESIDENTE DEL CONSEJO


Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.

01 8000 116590


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 9.876.853
VARELA CABALLERO
APELLIDOS
JUAN ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1981
PIVIJAY
(MAGDALENA)
LÚGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
03-FEB-2000 PIVIJAY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2104900-00468937-M-0009876853-20130913
0034872158A 1
39995262


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
NUMERO 9876853
APELLIDOS Y NOMBRES
VARELA CABALLERO
JUAN ANTONIO
PERTENECÉ AL EJERCITO DE
1ª LINEA 31 0030
2ª LINEA V 0040
3ª LINEA 31 0050
PROFESIÓN EMPLEADO
FECHA DE EXP. 21-DIC-2007
COTE. DE DISTRITO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268883861

PIB
14:23:52

Bogotá DC, 11 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN ANTONIO VARELA CABALLERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9876853:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/04/2025 03:27:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9876853 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114284055** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de abril de 2025, a las 14:32:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9876853
Código de Verificación	98768532504111432l6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

La República de Colombia y en su nombre

El

Colegio Nacionalizado de Bachillerato

De Pivijay - Magdalena

Aprobado por resolución No. 337 del 3 de Diciembre de 1977

de la Secretaría de Educación Departamental

CONFIERE A:

JUAN ANTONIO VARELA CABALLERO

Identificado con T. I. No. 8050-08685 de PIVIJAY

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según
los planes y programas vigentes

RECTOR SECRETARIA

Libro 01 Folio 026 Acta 08 Año 1994

Reg. N.° 225

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Ingeniero Ambiental y Sanitario

A

Juan Antonio Varela Caballero

C.C. No. 9.876.853 de Pivijay

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 3 días del mes Octubre de 2014

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 101 del libro de Diplomas VV de la Universidad del Magdalena

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 6af87700ed18-2460782190111-36a5dfa3e1e4

Scanned with ACE Scanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:38:46 PM horas del 11/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **9876853**
Apellidos y Nombres: **VARELA CABALLERO JUAN ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141133367058

(415)7707212489984(8020) 000014113336705 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 7 6 8 5 3	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 7 6 8 5 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Pivijay 5 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARELA	CABALLERO	JUAN	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Pivijay 5 5 1

41. Dirección principal: DG 19 4 51 BRR LA PRADERA

42. Correo electrónico: ingjuanvaca3081@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 3 4 6 1 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 6 0 6 1 6	7 0 2 0	2 0 1 6 0 6 1 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024 - 09 - 30 / 10 : 20: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO MONTENEGRO LIZERIS MARIA

985. Cargo Analista III

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - d6fcef8f74a5-2460782185729-8756009353a3

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VARELA CABALLERO JUAN ANTONIO** identificado(a) con **CC** número **9.876.853** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de marzo de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 11 de abril de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2025041115130

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9876853 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/04/2025 03:34 PM

Código Verificación: **NT9CD8VJ71**

Válida hasta: **10/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:23 horas del 14/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9876853,** Apellidos y Nombres **VARELA CABALLERO JUAN ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, con NIT **891780009-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Red de Promocion y Prevencion en salud ocupacional S.A.S
Nit: 0900412223-9
Direccion . Kra 9 N 7-12
Cel 3003661345



MILEDHYS MORENO MOSQUERA
Medico especialista en SaludOcupacional
RM:2901 Rvs SO 01760

Identificacion	**9.876.853**

Nombre del Paciente: **JUAN VARELA CABALLERO**

Empresa: **SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE SANTA MARTA**
Direccion:

SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	CIUDAD	FECHA DE CONSULTA
MASCULINO	42AÑOS	CASADO	PROFESIONAL	FUNDACION-Mag	14/04/2025
Objetivo:	INGRESO	E.P.S. Afiliado:			CONTRATO
CARGO	**CONTRATISTA DE APOYO EN LA GESTIÓN DE LA OFICINA**			Estrato:	

CONCEPTO DE ACTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente Fueron consignados en una Historia Clinica ocupacional que reposa en los archivos de salud ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente Resultado

CONCEPTO :

- [x] APTO para el Cargo
- [ ] APTO con Restrinciones
- [ ] NO APTO para el Cargo

TRABAJOS ESPECIALES

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO

- [ ] Satisfactoria
- [ ] NO Satisfactoria

Valoracion por: [ ] E.P.S [ ] A.R.L

PREVENCION EN RIESGOS LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

[ ] Auditivo [ ] Visual [ ] Cardio Vascular [ ] Respiratorio [ ] Ergonomico [ ] Dermatologico
[ ] Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDEMIENTOS

Se realizaron los Siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR-HERNIAS, ELECTROCARDIOGRAMA (NORMAL) SEROLOGIA (VIH)

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

EXAMEN OCUPACIONAL MEDICO NORMAL

RESTRICCIONES

SIN RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

GENERALES: Higiene Postural, Utilizacion EPP. Pausas activas. SEGUN I.M.C.: Dieta balanceada, Ejercicio Regular

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), arealizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s)ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza ypropósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el ropósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará VISIONAM OS SALUD IPS.. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autoriz o a VISIONAMOS SALUD IPS. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documen to, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

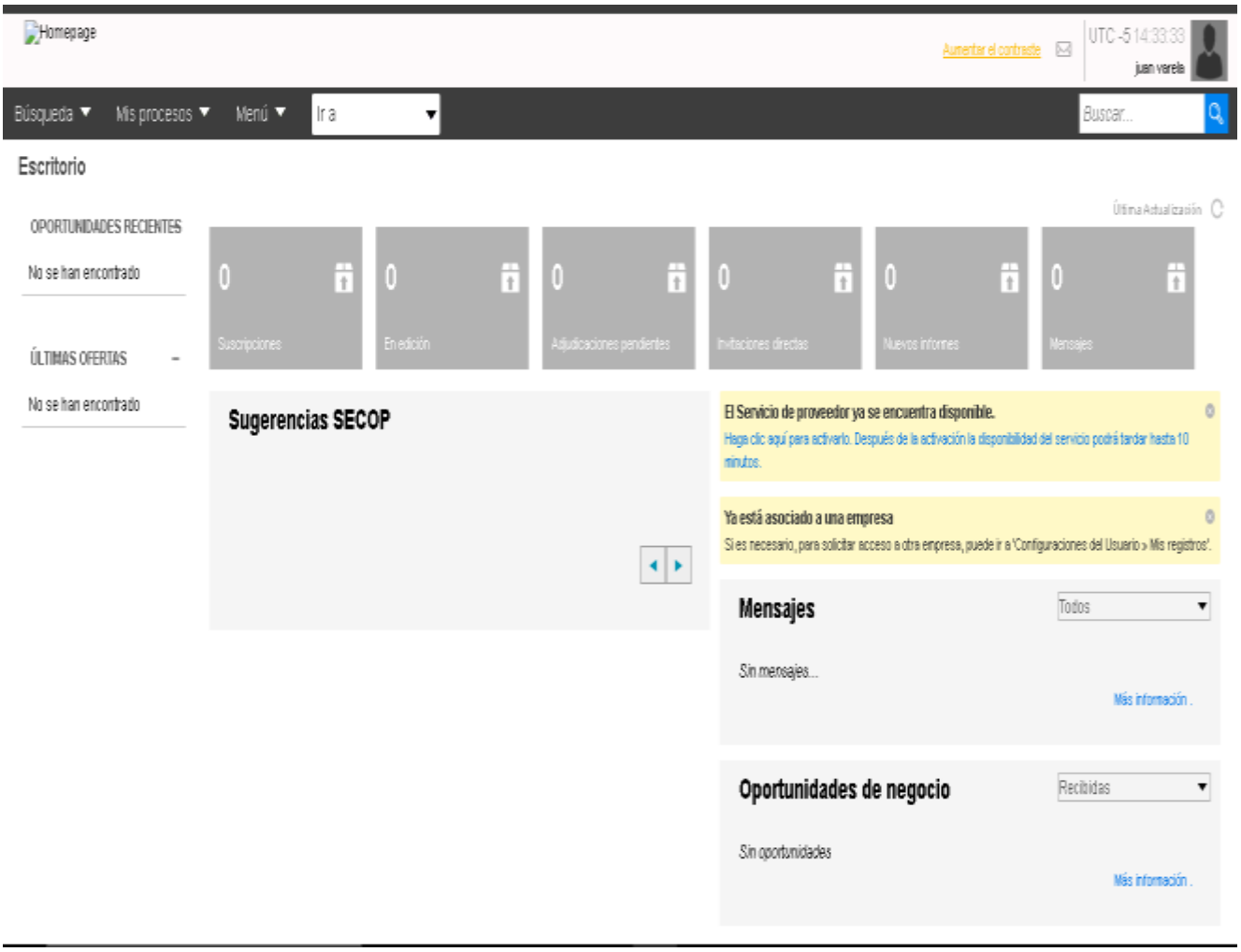
Miledhys Moreno M.
Miledhys Moreno Mosquera
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD LIBRE
RESOLUCION 01748 22 MAR 1911

MILEDHYS MORENO MOSQUERA RM:2901 Rvs SO 01760

Firma y Huella del Pciente o Responsable

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 7693615fc77e-2460782185444-7d244871106b

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO


Homepage
Aumentar el contraste
UTC -5 14:33:33
juan varela
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
Última Actualización
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
0
Suscripciones
0
En edición
0
Adjudicaciones pendientes
0
Invitaciones directas
0
Nuevos informes
0
Mensajes
Sugerencias SECOP
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información .
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información .

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
	2643522-01 Declaración inicial	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	INGRESO	2025-04-17 10:45	2025-04-17 11:18	FINALIZADO

EPS | Cajacopi
Cuida de ti

CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que VARELA CABALLERO JUAN ANTONIO identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 9876853 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-9876853
NOMBRES Y APELLIDOS:	VARELA CABALLERO JUAN ANTONIO
TIPO DE AFILIADO:	CABEZA DE FAMILIA
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	05/09/2018
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	SUBSIDIADO
NIVEL:	1
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	PIVIJAY / MAGDALENA

SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
Fecha de generacion: 22/04/2025
Codigo de verificacion: AFAF202200001035286
Generado por: nicolas.delahoz

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

Línea nacional: 018000915466
Correo: contactenos@cajacopieps.com
www.cajacopieps.com

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO - 993365e3957b-2460789105637-9a6b9dfbd064
PDF Scanner ACE Scanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Varela	Caballero	Juan Antonio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 9876853	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 9876853 D.M. 12

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 30 MES 09 AÑO 1981	DIAGONAL 19 # 4-51			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	MAGDALENA
DEPTO	MAGDALENA	MUNICIPIO	PIVIJAY		
MUNICIPIO	PIVIJAY	TELÉFONO	3218346131	EMAIL	ingjuanvaca3081@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1999
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	12	2012	08260-296702

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍ*
ALCALDIA DE GUAMAL MAGDALENA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	GUAMAL	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3114010561	*Día*	04	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
1529 2015. INGENIERO AMBIENTAL	4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE	CALLE 4N A NORTE 4A 33

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍ*
COMITE GANADERO BAJO MAGDALENA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	PIVIJAY	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3108505960	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	27	*Mes*	11	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
1529 2015. INGENIERO AMBIENTAL	AREA CAPACITACION Y ASESORIA	CALLE 6A A NORTE 15A 54 NORTE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍ*
ALCALDIA DE PIVIJAY	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	PIVIJAY	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3216982777	*Día*	26	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
1529 2015. INGENIERO AMBIENTAL	AREA DE PLANEACION Y GESTION DE RIESGOS	CALLE 4A A NORTE 14A 5 NORTE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍ*
CARCARIBE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3006426084	*Día*	28	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	25	*Mes*	04	*Año*	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
IINGENIERO AMBIENTAL	AREA TECNICA - AMBIENTAL	CALLE 45A A SUR 27B 150 ESTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO DAECO CENTRO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* PIVIJAY					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7020798	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	06	*Año* 2017	*Día*	01	*Mes*	04	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1529 2015. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AREA DE INTERVENTORIA DE OBRAS					*DIRECCIÓN* CALLE 44B B OESTE 57A 52 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO S&G			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARANOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3153196410	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	07	*Mes*	05	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1529 2015. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* APOYO DE INTERVENTORIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7B A NORTE 7A 9 NORTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTERCARIBE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* EL PEÑÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3153196410	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	10	*Año* 2015	*Día*	07	*Mes*	02	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1529 2015. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA DE INTERVENTORIA					*DIRECCIÓN* CALLE 7A A NORTE 7A 22 ESTE						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

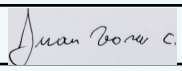
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SANTA MARTA, ABRIL



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS